



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 93 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 26.JUNIO.2019

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 26** del mes de **JUNIO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria N° 93 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 74 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	06
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	10
07	Crear y Acuerdo para celebrar Contrato para la ejecución de la Licitación Pública ID N° 834259-12-LP19, "Construcción Centro de Rayuela", comuna de Teno, según lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades	12
08	Otorgar subvención municipal a la Asociación de Fútbol de Teno	14
09	Otorgar subvención Municipal al Centro Cultural y Bandas de Teno	15
10	Varios	16
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	21

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 74 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión Ordinaria N° 74, 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, sí aprueba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 942/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 74 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 de diciembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia

03.- CUENTAS

SRTA ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo dos primero indicar que recibí el oficio respecto a las observaciones y Mejoramiento de la Medialuna, Presidenta del Concejo, donde se señala que se encuentra sin observaciones según la recepción definitiva y nosotros cuando estuvimos como Comisión vimos otras observaciones esto se deberá a que no hay observaciones según el diseño que se realizo

SRTA. ALCALDESA: claro, lo que se hizo porque era mejoramiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pero yo no quiero mandar otro oficio pero lo que necesitamos tener en claro lo que se está haciendo pero yo no quiero mandar otro oficio entonces para que se los envíe a todos los Concejales

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que había lo que había en los planos y eso se recepcionó conforme y lo que se está haciendo ahora no hay problema lo vemos y lo entregamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, por favor ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: a María Eugenia paras que lo agendes por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro que el viernes finalizó un curso de lunes a viernes lo voy a reiterar sobre el sistema nuevo de Educación Pública y quiero ser súper breve, porque fue bastante largo como usted vera según la información que nos entregaron, entonces quiero dividirlo en cuatro, en cinco partes, primero el curso se inicia con la agenda 2030 , que es la agenda que todos están enfocados que todos los programas a la sustentabilidad de cada servicio que se le está entregando, se hizo una gran información de lo que es la

Agenda 2030 , sobre todo que el punto cuatro corresponde a educación donde se pide que la Educación sea de calidad y equidad y ahí se nos entregaron incluso las metas que vienen acá sobre la Agenda 2030 con respecto a la Educación mundial, regional y eso recae sobre Chile por que partimos con eso porque la nueva Ley 20.017 toma mucho de la Agenda 2030 para poder pronunciarse con respecto a la Educación y eso también nos ayuda a poder establecer ciertos parámetros con respecto a lo que estamos entregando, de ahí y le pedí a don Manuel ayer pero no alcanzo a leer el correo, que le entregara a cada integrante este no es el informe final este es un cuadro resumen de los servicios locales, perdón, de la Dirección Nacional de educación pública con cada servicio porque lo que tenemos que tener claro que viene de arriba hacia abajo pero parte la función de abajo hacia arriba no sé si me explico donde los establecimientos educacionales tiene ahora una mayor autonomía con respecto al servicio local y son los Consejos Locales Escolares, los que muchas veces nosotros preguntamos cómo están funcionando los que van a tener mayor responsabilidad dentro de las políticas educacionales de cada establecimiento, entonces el colegio, el establecimiento educacional cuando se traspase van a tener que tener un Centro de alumnos bien formado, un Centro de Padres bien formado, los Asistentes de la Educación, Profesionales de la Educación y no docentes es otra Área los Profesores a través de su Consejo de Profesor y el equipo docente directivo van a ser parte de este Consejo Escolar y este Consejo Escolar le va a enviar al servicio local de Educación pública que es lo que más conocemos que está conformado por un Director de ejecutivo perdón, perdón el servicio local de Educación pública va a tener un Comité ¿Francisco un Comité cierto? Es que entre tanto nombre

ASESOR JURÍDICO DAEM: un Comité Local y un Consejo Escolar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias un Comité local y un Consejo Escolar porque son dos CORE dos representantes del Alcalde de todos los Municipios que integren ese servicio local y dos representantes del Centro de Padres, si no me equivoco, ellos van a recibir todas las propuestas de los colegios y van a tratar de colocar en tabla todo lo que tienen que hacer o no hacer, entonces es todo un tema que es de abajo hacia arriba y la Dirección Nacional que es el último estamento que es parte del MINEDUC, pero personalmente y esto es una opinión personal, yo creo que es como otro MINEDUC dentro del MINEDUC porque es todo un establecimiento distinto, entonces esto va a ser un parte técnica y el MINEDUC queda como un brazo político educacional

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuándo es el traspaso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Tranquilo voy para allá, ya vienen experiencias buenas y malas, disculpen por que le pregunto a Francisco porque Francisco estuvo también en el curso toda la semana, algunas experiencias buenas y malas bueno, nos señalaban que hay experiencias buenas como por ejemplo que 200 alumnos ya hayan ido a Estados Unidos a hacer un curso de inglés y eso es parte del dinero que existe, que lo otro bueno es que se están realizando mayores infraestructuras en cuanto al tema de laboratorios esas cosas de manera personal consulte y también me señalan que ha faltado recursos en ciertos servicios locales y eso también está complicando la situación especialmente en el de Santiago y en de la costa de la Araucanía, que también que también pregunté, de manera personal hay tres funcionando en el país en este momento y un cuarto que empieza a funcionar ahora en ese segundo semestre y en el servicio de la Araucanía también ha tenidos ciertas dificultades porque hay estas dificultades porque la Ley fue promulgada el 2018 el 2017 perdón en noviembre y el 2017 en diciembre tuvieron que los colegios entregarse, no hubo un proceso de transición al que voy ahora el proceso de transición para todos los colegios implica una auditoría externa pública que tiene ciertas fecha el proceso de transición también implica enviar documentos sobre los colegios que no estén funcionando y que estén ya no declarados colegios por decirlo de alguna manera porque todos esos terrenos nosotros hemos visto que son del Ministerio van a ser parte del Municipio pero hay que enviar los documentos Francisco tiene ahí el tema de la ¿ya? es como la buena noticia de todo esto entonces nosotros decíamos El Manzano El Culeñar el Cisne nosotros decíamos son grandes noticias para nosotros y ver otros terreno municipales que sean de Educación que los podamos también tener como parte nuestra la transición también va a implicar como le decía la auditoría y que estén saneadas todas las cuentas y en eso en este Municipio podemos decir que esta todo saneado pro suerte en cuanto al tema previsional y los colegios que no tengan saneado a la entrega del Municipio del traspaso, van a tener que pagar después por el Fondo Común municipal toda la deuda

SRTA. ALCALDESA: ¿qué pasa con los colegios que los terrenos son municipales?, ¿se pagan al municipio?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si fueron creados, y aquí me puede ayudar don Francisco si fueron creados

con objetivos educativos se traspasan todos al servicio local de educación

ASESOR JURÍDICO DAEM: Alcaldesa y va a haber un minuto que se van a tener que declarar esos terrenos municipales dónde están esas infraestructuras y van a tener que señalar si tienen fines educativos hay local se traspasan hay algunos que ya cuentan con esa finalidad, se declaran con fines educativos estos se traspasan al igual que la destinación de cada uno de los integrantes de los funcionarios que trabajen en....

SRTA. ALCALDESA: o sea que no pagarían nada

ASESOR JURÍDICO DAEM: nada

SRTA. ALCALDESA: porque están creados con esos fines

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: excepto el DAEM de acá que es municipal para que no, supongo, ¿ya? y bueno también la transición implica y creo que es una de las cosas más potentes todos los colegios, los Directores tiene que ser súper autónomos y eso también creo que hay que empezar ya a trabajarlo, se supone que el traspaso sería el 2025, pero va a depender de la evolución del 2021

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿de la que?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la evolución del 2021, porque el 2021 no va a haber ningún traspaso solo hasta el 2020 traspaso de colegios, donde se van a crear los servicios locales nuestra región el 2025 sería la última región que se traspase todo como de lo municipal al servicio local de Educación Pública, pero también nos decían que dependiendo de la experiencia pueden haber traspaso antes entonces hay que estar preparado para eso por eso la auditoría externa pública, por eso tiene que estar configurado desde antes y pensado desde antes, pero según lo que yo estaba viendo y no sé si Francisco tiene otra visión, creo que están bien dentro de lo que hay, lo que si lo voy a decir en esta mesa creo que cuando empiece el traspaso formal vamos a necesitar un equipo de traspaso aparte, porque son muchos documentos y una sola persona DAEM, que ya tenga responsabilidad administrativa para ciertas cosas no va a ser capaz, súper no va a ser capaz no porque sino que le van a faltar horas del día porque son muchos traspasos si nos comentaban que nosotros como municipales tenemos el triple de documentos muchas veces que hacer, pero los colegios particulares pagados esto va a significar también casi lo mismo, entonces son muchos documentos que hay que entregar y desde ya hay que pensar si una persona del DAEM o una persona externa se va a dedicar a esta entrega de colegios

SRTA. ALCALDESA: ¿qué pasa con el DAEM?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Se

SRTA. ALCALDESA: desaparece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si hay una forma que lo conversamos que son los Servicios Locales las oficinas locales de educación que podrían funcionar pero depende del servicio local de Educación si el Director de ese servicio decide si hay una oficina local en un lugar, pero tampoco es gran noticia porque va a decir van a trabajar dos choferes o va a trabajar un

SRTA. ALCALDESA: aquí ya están designadas la cantidad de personas

JEFE DAEM(S): sí, aquí llegó un decreto del Presidente de la cantidad de personas que pasarían del servicio local o sea perdón del Municipio al Servicio Local del DAEM, digamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿es un decreto con fuerza de Ley?

JEFE DAEM(S): claro

SRTA. ALCALDESA: aquí son muy pocos

JEFE DAEM(S): pero no se identifican con nombre y apellidos se identifican con cupos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto va a ser un concurso

JEFE DAEM(S): no, no son los cupos esos son los que pasan directamente al Servicio Local acá deberían ser Alcaldesa tres personas

SRTA. ALCALDESA: tres personas, yo no sé cómo seleccionaron ese tema, porque Romeral tiene 7 y es más chico que nosotros, Curicó tiene 2, Molina creo que tiene 4 ya ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pregunta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no hacerte una consulta con respecto al tema Paulo, como se considera en este caso el tema de la construcción o mejoramiento de los establecimientos educacionales al hacerle el traspaso a los servicios de Educación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como se considera ¿cómo sigue?, a través de los FAEP

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por ejemplo, este servicio va a estar encargado del mejoramiento o

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a ver el Servicio de Educación Pública se hace cargo y voy a ser súper eufemístico desde el papel que se cayó en el colegio, hasta el pago del Director del colegio, de todo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Paulo ¿y todos los colegios van a ser traspasados?, el DAEM, todo lo que dependa del Municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber la Ley 20.017, en eso es claro todo colegio va a ser traspasado todo hay municipios que piden postergación, pero pedir postergación y bueno Francisco tiene su visión legal es complicado, porque vamos a tener que hacer auditoria, porque vamos a tener que hacer esto y esto otro y al final vamos a gastar dinero, si la postergación va a ser por dos años y después va a haber que entregarlos porque es Ley, entonces pedir postergación al final es como súper eso, bueno y después terminamos, finalizamos con todos los programas, instrumentos de gestión educativa que uno puede fiscalizar como concejal, que lo voy a entregar también dentro del resumen que voy a entregar después a don Manuel, reitero don Manuel tienen este cuadro resumen para que más o menos vayan viendo de que significa cada situación y tener como algo claro para ir conversando si le pregunta alguien en la calle eso, acá esta don Manuel la factura ¿se la entregó a usted?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y aquí está mi diploma con fotos

SECRETARIO CONCEJO: llegó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah! entonces está bien

SECRETARIO CONCEJO: llegaron dos facturas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: interesante el curso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si muy interesante y don Claudio Vergara mire nos entregaron este un método Tomasito en colegio y de lo hago entrega a Ud. que es para PIE, si les interesa a lo mejor como formación eso se lo hago entrega a usted, eso sería Alcaldesa

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente solicitar a don Manuel que envíe el formato por favor para hacer el acta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo lo tengo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque me lo iba a enviar don Matías Díaz

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación es de Ley SEP donde los gastos disminuyen en Personal a Contrata 855 mil pesos, Alimentos y Bebidas en 1 millón 900 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 8 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 26 millones 126 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 1 millón 301 mil pesos; Devoluciones en 1 millón 120 mil pesos; Equipos Informáticos por 6 millones 500 mil pesos; total 45 millones 802 mil pesos; para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 800 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 10 millones 554 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 4 millones 998 mil pesos; Servicios Generales en 200 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 23 millones 350 mil pesos; Mobiliario y Otros en 5 millones 500 mil pesos; Equipos Informáticos en 400 mil pesos; total 45 millones 802 mil pesos. Las modificaciones generalmente corresponden a todos los trabajos que hemos tenido con los Directores, ya que han cerrado los PME y tenemos que ajustar los presupuestos a las acciones que tienen incrementadas para este año

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí y a esta modificación Srta. Valeska, bueno vemos que están contemplados los PME, puedo sugerir a los Directores pueden enviar algún oficio más explicativo a estas solicitudes, porque nos percatamos que existen muchos correos y no explican tan explícitamente lo que requieren

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea yo encuentro que la cotización igual viene detallada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, pero igual hay algunos colegios que no detallan bien la compra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente añadir que bueno felicitar a la Escuela D-56 por la forma de enviar esta vez, el pago lo dio por área por acción por descripción incluso fue ejemplo dentro del curso en Santiago, porque así debe ser, entonces sería una buena práctica que los demás colegios

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan replicar por favor Claudio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: añadiendo lo que dice el concejal, pero solamente decirle a la Directora y a los demás Directores y a través suyo Presidenta, al Presidente de la Comisión, pueda ser enviado que nos envíen todas las cotizaciones, porque aquí viene una sola cotización, entonces, no sabemos si es trato directo si hay más cotizaciones entonces sería bueno porque lo estábamos haciendo pero aquí hubo como un....

SRTA. ALCALDESA: Claudio, que hagan un formato, igual para todos

JEFE DAEM(S): Alcaldesa, justamente conversábamos eso con Valeska que nosotros estamos implementando nuevo formato, en distintos ámbitos de

SRTA. ALCALDESA: igual para todos, cosa que se entregue la misma información

JEFE DAEM(S) así que se van a dar cuenta ustedes en los Concejos posteriores, que va el mismo formato para adquisiciones, para reemplazo, para compras etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente una pregunta ¿por qué los Directores dicen autorizo el cambio?, no son ustedes los que autorizan

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que trabajamos en conjunto y quizás ellos ocupan de mala manera la palabra "autorizo"

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que a todos escribieron lo mismo

SRTA. ALCALDESA: pero en esa normativa que se está haciendo hoy día que lo puedan ver

JEFE DAEM(S): sí Alcaldesa, si le decimos que no corresponde que ellos nos soliciten autorización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y reitero yo no sé si se pusieron de acuerdo para mandar el mismo correo todos

JEFE DAEM(S): claro, autoricen lo que yo trabajé una cosa así, eso fue lo que trabajaron, ellos lo que trabajaron con Valeska y en lo que se traduce en estas modificaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí porque por ejemplo, en la escuela Ventana del Bajo, escuela Las Arboledas y la escuela de Comalle, no envían ningún documentos adicional en estas modificaciones, aparte del autorizo y no sabemos en qué se va a gastar

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan aclarar por favor y se les envíe en el próximo Concejo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ese de Comalle es un profesor nuevo a lo mejor, por eso no sabe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que no puede llegar el Concurso de Educación Pública

SRTA. ALCALDESA: entonces mejor que se le entregue el formato, mejor a todos pero igual y entreguen la misma información, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y me abstengo en esta vez Alcaldesa, porque necesito más documentos, es que no puedo creer que haya una diferencia entre uno y otro colegio, si esto lo estábamos haciendo también, entonces ahora

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta, en cuanto a la contratación profesor de la capacitación del colegio San Cristóbal, ¿este se hace a través del trato directo o convenio marco?

JEFE DAEM(S): ese es convenio marco don José Luis y este ya lo habían hecho, no este curso es tripartita, ésta capacitación se hicieron a los profesores, a los apoderados y ahora les toca a los niños de 5º y 7º año básico, son cursos específicos lo dice en la cotización en el trabajo de la empresa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba y me gustaría que se entregara la información que falta de los tres colegios a los Concejales hoy día

JEFE DAEM(S). Bien

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo con los votos favorables de la Alcaldesa y de los Concejales Sres. Sandra Améstica Gaete, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses:

ACUERDO N° 943/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de la Ley SEP, del Área de Educación, disminuyendo aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	855.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.900.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.126.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.301.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	1.120.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.500.-
TOTAL M\$		45.802.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.554.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.998.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.350.-
2129040000000	MOBILIARIO Y OTROS	5.500.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	400.-
TOTAL M\$		45.802.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la modificación número dos corresponde al Programa PIE, donde los gastos disminuyen en la Cuenta Materiales de Uso o Consumo en 3 millones de pesos y gastos aumentan en Servicios Técnicos y Profesionales por 1 millón de pesos; Equipos Informáticos en 2 millones de pesos; total 3 millones de pesos; y la modificación es respecto a los trabajos que estamos realizando con los Directores, que para las acciones que tienen durante el año está adecuando el presupuesto para poder adquirir las distintas cosas que necesitan

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto a este punto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay un profesor encargado para apoyar a los niños PIE cuando van, supongo que estos computadores son para el laboratorio ¿o no?

JEFE DAEM(S): son proyectores, conversamos con el Director

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que tampoco viene el

JEFE DAEM(S): es que nosotros consultamos y efectivamente son proyectores y capacitación PIE por un millón de pesos y dos millones los proyectores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿capacitación para los profesores?, o sea, para los asistentes de la educación

JEFE DAEM(S): para PIE para el programa PIE ellos nos señalaron, si es para funcionarios o para los docentes o para los encargados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí es donde nos falta el detalle, porque nosotros vemos capacitación a diferencia de la que veíamos en San Cristóbal que está súper bien detallada, esta no lo trae y por lo mismo no sabemos de qué se trata

ENCARGADA FINANZAS DAEM: respecto a eso es porque está proyectando el presupuesto hasta diciembre y son futuras capacitaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no es para una en especial?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no, es para una en específico, porque yo también le hice la consulta al Director, son distintas capacitaciones que tienen los profesionales PIE, que van por ejemplo a cursos que salen muchos más económicos sale por ejemplo \$ 150.000 o \$ 200.000 y van de aquí hasta fin de año, por eso no han enviado en oficio solicitando la contratación de la capacitación, porque no es ahora sino que está contando con el presupuesto que tiene programado durante el año.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, esos programas o esos cursos están o no están -

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que ahí los profesionales PIE están viendo los distintos cursos que hay de aquí a final del año y van a ver cuál les interesa poder asistir

JEFE DAEM(S): o sea tienen programado, pero no han visto que

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se deja un stock de plata para hacer eso y que pasa si llega un proyecto y llegase uno y ¿cuánto vale esos proyectos?, ¿cuánto sale?

JEFE DAEM(S): o sea, esas capacitaciones, ellos tienen que cotizar yo creo que esta efectivamente programado en el año pero no tiene todavía la capacitación que van a hacer

JEFE DAEM (S): y el restante de plata después se traspasa

SRTA. ALCALDESA: Claudio esta modificación ¿es urgente?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no es tan urgente, si es para contar con el presupuesto para distintas acciones y en caso de mandar el oficio contar con el ítem presupuestario

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, la encuentro clara yo

SRTA. ALCALDESA: tienen que mandar más completa la información

JEFE DAEM(S): que especifique más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que quede claro además hoy día vemos dos modificaciones de cursos la de San Cristóbal, que viene súper detallada y especifica en tal etapa del año vamos a hacer tal cosa, a diferencia de esta que vamos a dejar un millón para lo que salga ahora este año

SRTA. ALCALDESA: durante el año no se sabe cómo la van a hacer como lo van a hacer de acuerdo a las necesidades son los que se están implementando, yo creo que si hoy día estamos en estricto rigor como dicen los abogados estrictos en el tema, va a haber que mandar toda la información, ya que el Concejo necesita saber si es para los Asistentes, para los Profesionales, para los niños, tiene que mandar la información completa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no viene ni siquiera un oficio como siempre se acostumbra en ese

colegio que viene un oficio adjunto explicando que se va a hacer aquí si no sabe la Srta. Valeska nosotros quedamos

SRTA. ALCALDESA: o a la próxima tiene que venir el encargado de PIE explicarle al Concejo, tanto detalle que se necesita saber por favor

JEFE DAEM (S): han llamado a capacitación pero no tienen hecho el trato con la capacitación, así como lo tiene San Cristóbal por ejemplo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí es donde falta eso que dicen ustedes hacer un formato más uniforme en el que diga hacer quizás un o se entrega un curso, una modificación por equipos computacionales etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, además que también si está dentro del programa del año, un pantallazo, se programa y listo si total está dentro del programa, si no estamos pidiendo más allá de lo que se estaba enviando, si yo quiero es que se estaba enviando es que yo no sé qué les pasó en esta oportunidad será fin de semestre, pero no sé pero faltan se estaban enviando

SRTA. ALCALDESA: decidamos inmediatamente, se vota o dejamos el punto para el próximo Concejo que quede más claro, Matías aquí hay un información que no está completa con respecto al PIE, estoy viendo primero Matías si esto es urgente ahora o sino lo dejamos para el próximo Concejo, con la información que el Concejo pide, no sale si la capacitación para quien es si es, para los alumnos, para los Profesionales o los Asistentes, quien es la capacitación no se les ha entrado como corresponde por lo tanto hoy día por eso quiero ver si la prioridad es ahora o lo podemos dejar para el próximo Concejo y que se detalle punto por punto en que se va a determinar los recursos

ENCARGADO PIE: Déjenme ver es que Huemul tiene varias capacitaciones algunas auto gestionadas y otras que van a contratar

SRTA. ALCALDESA: pero eso es lo que necesita el Concejo saber, entonces quiero saber si este tema es urgente para ahora o lo podemos dejar para el otro Concejo y ustedes pueden

ENCARGADA PIE: no es tan urgente Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya entonces decidimos dejar el punto para la próxima Concejo mejor, todos Matías como usted es el Encargado del PIE se va a hacer un formato para todo de lo que se entregue para modificación detallado punto pro punto sea un peso que tengan que gastar se él tiene que entregar al Concejo porque hoy día necesitan saber en qué van los recursos mejor y cuando se va a hacer por favor ¿ya?

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días yo, traigo una modificación ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 1 millón 433 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata en 1 millón 191 mil pesos, Materiales de Usos o Consumo por 242 mil pesos, total 1 millón 433 mil pesos. Esto corresponde al Programa Campaña de Invierno, porque después viene otro y se divide en la contratación de un médico de extensión horaria que es en Comalle, que trabaja de lunes a jueves, de cinco y media a ocho y el día viernes de cuatro y media a ocho y en otro compra de materiales como para compra de cooler para trasladar vacunas, unidades refrigerantes

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna consulta con respecto al tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿esto corresponde a un programa como de urgencia complementaria la extensión horaria?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: extensión horaria médico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: atención por morbilidad

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es solamente ¿en Comalle?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: es solo en Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿cuál es el problema?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es que yo también tengo Morza, en Morza necesito

SRTA. ALCALDESA: pero en Morza hay ya, tiene extensión horaria, ya ¿alguna otra consulta?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 944/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	1.433.-
TOTAL M\$		1.433.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.191.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	242.-
TOTAL M\$		1.433.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259-12-LP198 "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RAYUELA, COMUNA DE TENO" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Interviene en este punto, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, en esta licitación pública recibimos dos ofertas, una de ellas, bueno uno de los criterios a evaluar es la experiencia y además las bases establecen que ningún oferente califica con cualquier criterio con nota uno podría llegar a adjudicar, en ese caso la empresa Servicio de Ingeniería Eléctrica y TELECOM Traza Ltda., obtiene nota uno en experiencia porque es una empresa que se dedica principalmente a temas eléctricos, no sé porque postuló, porque no fue capaz de acreditar nada de lo que se pedía en experiencia y la Empresa Construcciones Aquelarre Ltda., obtuvo calificación promedio con todos los criterios 6,73, él oferto \$ 85.982.567.- IVA incluido, más el valor proforma correspondiente a \$ 859.826.-, que no aparece en la adjudicación porque ese es un monto adicional que corresponde los permisos que se deben pagar por el proyecto y que se le reembolsan al contratista, no es parte del contrato, no está sujeto a utilidades ni nada de eso y el plazo de ejecución de 150 días corridos, los socios son don Juan Carlos Díaz Lorca y Carlos Andrés Díaz Pérez, son los dos socios de la empresa de Curicó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esta empresa se ha adjudicado otro proyecto ¿o no?

DIRECTORA SECPLAC: sí, ha ejecutado cierres perimetrales, cubiertas de canchas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y han respondido

DIRECTORA SECPLAC: me imagino que si Obras podría hablar con respecto a eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si no me equivoco el año pasado se le adjudicó algo

DIRECTORA OBRAS: ¿es la constructora Aquelarre?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

DIRECTORA OBRAS: la cubierta de los

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿esta no fue la empresa que se adjudicó las galerías de La Ballica?

DIRECTORA OBRAS: sí, son los patios cubiertos de referentes más menos a eso de Comalle, D-56, Morza todos esos patios cubiertos

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y de los cierres perimetrales San Rafael ¿o no?

DIRECTORA OBRAS: San Rafael

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ¿el cierre perimetral?

SRTA. ALCALDESA: no, los patios cubiertos

DIRECTORA SECPLAC: ha hecho obras en Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo una consulta, este proyecto, el diseño está hecho junto a los rayueleros o ¿fue una idea de nosotros como municipio?, se trabajó con ellos ¿se socializo el tema con ellos?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso pregunto para que quede

DIRECTORA SECPLAC: si porque lo principal es que ellos no tienen un lugar acondicionado para practicar ese deporte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si lo tengo claro

DIRECTORA SECPLAC Es un lugar precario donde están y

SRTA ALCALDESA. no y además de que ellos también participaron se vio el proyecto vinieron a una reunión parece que estábamos con José Luis, cuando andábamos en la cancha de rayuela que no reunía las condiciones y a raíz de eso nació que se postuló ese proyecto, así que ellos son participe del proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es lo importante que lo hicieron como se debía ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras ¿alguna otra consulta?

C CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo una pequeñita Nancy, ayer estaba revisando esta licitación y revisando los planos considera el mismo color de por ejemplo ¿las latas que van por fuera?

DIRECTORA SECPLAC: ¿mismo color de qué?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: verde café o puede cambiar el

DIRECTORA SECPLAC: no, eso ya está definido, así que debe estar yo me imagino, que debe estar especificado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿sí?, ¿por?

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿algo más?, se vota ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: si aprobado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 945/2016-2020

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN CENTRO MUNICIPAL DE RAYUELA, COMUNA DE TENO**", ID N° 834259-12-LP19, financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), a la empresa **CONSTRUCCIONES AQUELARRE LIMITADA**, RUT. N° 76.966.850-9, por un monto de \$ 72.254.258.- (setenta y dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos), más IVA, la que tendrá un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: se les envió todos los antecedentes a los Sres. concejales

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber ¿está don Juan o no? , si es que haber una vez nosotros aprobamos dineros para semillas también ¿se acuerda?, para el otro... y no funcionó por distintos motivos y los montos son muy similares a lo que aprobamos la otra vez, entonces, mi consulta es va a haber algún compromiso firmado de que esto si va a resultar o va a necesitar más recursos, después porque esa vez yo pregunté y me dijeron de que no hacían más falta recursos ¿se acuerda? y después faltaron recursos, entonces no es que vamos a aprobar algo y quede a mitad del camino de hecho

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa de que hoy día la cancha de Teniente Cruz se le entregó a ellos, han hecho varios arreglos, no sé si han ido algunos está muy bonito, hicieron una noria y hoy día ellos tienen el compromiso de mantener para tener otra alternativa, con respecto al estadio que tenemos así que yo creo que hoy día cuando se entregue esta subvención hay que especificar que tienen que cumplir con el tema, además de que todos los clubes están de acuerdo con mantenerla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, es que mi consulta es y le pregunto a don Juan; don Juan por lo que vimos allá entonces mi preocupación ¿ahora es hay un mayor compromiso ahora de los Clubes?

PDTE ASOC. FÚTBOL DE TENO: sí, es que tenemos problemas con las selecciones y una solución que tenemos esa arreglar esta cancha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y a través de los servicios de jardines ¿no se podrá dar un apoyo?, así como conversación

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que nos ayuden, para que no nos falle el proyecto, yo no estoy en contra del proyecto, quiero que el proyecto funcione porque ya tuvimos una mala experiencia, entonces no quiero que la repitamos

SRTA. ALCALDESA: o sea, la otra vez yo creo que la mala experiencia fue que no fueron capaz de mantenerla, incluso estaba ahí cuando era funcionario municipal, el concejal y don Juan y ellos sembraron e hicieron mil cosas y hoy día ocurrieron hechos que lamentamos, que se haya perdido este tema por el problema también de sequía fueron varios factores que influyeron, hoy día las condiciones son diferentes, está entregado este comodato se ha visto que han limpiado han mantenido, hay agua, han hecho varias mejoras y hoy día por eso va a ser este aporte ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa quiero complementar lo que le preocupaba aquí al concejal, pedirle a don Juan, yo sé que el como dirigente de la Asociación no va a fallar en este proyecto, pero que haya mayor responsabilidad, don Juan no sabemos que este proyecto se lleve a efecto, ojalá este año que no hayan diferencia como decía la Alcaldesa, como pasó en el proyecto anterior y darle una alternativa a Teno, creo que el tener otro recinto como la cancha de Teniente Cruz que cuenta con las condiciones un lugar amplio

SRTA. ALCALDESA: cercano

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el Club de Deportes Teno ha mejorado los camarines, las galerías, se construyó una noria , yo creo que se están haciendo las cosas y aquí don Juan comprometerlo un poquito más para que este proyecto ojala lo hagamos lo antes posible, si hay que sembrar voy a sembrar y también Alcaldesa en el proyecto que venía me hubiese gustado que se hubiese considerado un gasto de alimentación para los seleccionados, muchas veces los niños y los jugadores llegan sin almuerzo de salir a veces a las 12 a la 1 de la tarde y no van comidos, podría haberse considerado algo ese gasto no sé si es posible considerarlo

SRTA. ALCALDESA: imposible

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o poder ayudarlos más adelante, pero lo digo porque tal como los otros concejales vamos a ver los partidos los niños, ni siquiera tiene agua isotónica, da gusto ver los que vienen de Talca o Curicó con alimentación y nosotros con agüita no más

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día ellos han fundamentado el proyecto don Manuel ¿no sé si leyó el proyecto?

SECRETARIO CONCEJO: lo tienen todos

SRTA. ALCALDESA : ¡ah!, lo tienen implementación y es lo que tenemos porque recuerden que hoy esto es de la subvención municipal que nos queda, que pudimos entrega dos millones, maquinaria, semilla y sembrado dos millones, equipamiento, implementación un millón, locomoción, selecciones adultas Sub 13, un millón y medio que va a ser un aporte para ellos y que esto ya no lo van a tener que sacar de su bolsillo cómo muchas veces lo hacen, entonces mas no tenemos de subvención casi ya no nos queda y de FONDEVE tenemos un poco de recursos que lo estamos destñando para un monitor de skatepark , entonces no tenemos más recursos por el minuto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el programa Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA : tendríamos que ver si podemos tener algo y poder compra aguas que sea, lo que les podemos ayudar pero pro el minuto, de ahí lo vamos a ver entonces votamos ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después de todos estos considerado, sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con gusto apruebo este proyecto

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 946/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización funcional denominada **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE TENO**, RUT. N° 65.306.180-3, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), aporte que se entregará en una única cuota, el que estará destinado a financiar el proyecto denominado **"IMPULSANDO EL FÚTBOL CON NUEVO RECINTO DEPORTIVO EN IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA"**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO

SRTA. ALCALDESA: también les llegó el proyecto.

CONCEJALES: sí, nos llegó

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ellos también vinieron a hablar conmigo porque ellos están postulando un proyecto al 2 %, donde también están postulando por \$ 5.000.000.-, donde van a comprar más instrumentos, van a arreglar los que tienen malos pero todavía no saben si se van a ganar o no el proyecto y como nosotros tenemos dentro de las subvenciones nos quedan los 5 millones casi para Bomberos y ellos por lo tanto determinamos hoy día pasar en tabla estos compromisos que tenemos con la Banda ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo 5 millones

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo los 5 millones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 947/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO**, RUT. N° 71.861.400-7, domiciliada en calle Ortúzar N° 228, Teno urbano, comuna de Teno, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), con cargo al actual presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE UNIFORME E INSTRUMENTOS”**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa tercera vez que menciono el tema del alumbrado público en ciertos sectores, destacar que el otro día se reparó el tramo que siempre falla entre La Purísima hacia Ventana del Alto, duró cuatro horas porque llegó la lluvia de nuevo y murió y todavía está de la misma forma

SRTA. ALCALDESA: ¿apagado?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apagado, le reporté a Vicente precisamente para que se volviera a reparar y se hiciera el catastro donde están los sectores más afectados, donde quizás haya que cambiar algo mayor, entonces quizás a lo mejor de repente se nota más aquí que en otros lados, porque aquí es un tramo

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa ya me solicitaron a mí un recorrido un cambio de horario nocturno en toda la comuna una vez que me entreguen ese catastro vamos a ver en las condiciones que estamos pero a mí lo solicitaron y lo autorice ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, bueno informar que varios lo solicitamos que de alguna u otra forma repintaron ya el camino del Rincón y de San José

SRTA. ALCALDESA: sí, también fuimos con Claudia y con don Quintín donde estuvimos con los dirigentes y también nos decían que por que no pintaban él nos explicaba que después que se hizo el trabajo tenía que pasar más menos un mes y de ahí iban a pintar, pero afortunadamente lo hicieron ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solo eso, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no, nada Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: solo uno Alcaldesa, que justo estábamos hablando con el concejal le estaba recordando de un problema que tenemos en la Nueva Bellavista, yo como integrante de Seguridad Ciudadana, también tengo que hablar por este tema porque no hallamos que hacer, no haya que hacer también fui robada, por él se mete en todas las casas en una noche se ha metido en 10 casas, Alcaldesa entonces que se puede hacer

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que ese joven tiene problemas esquizofrénicos, que llegó un informe de acá de Carabineros, estamos viendo la forma de poder no sé si se podrá internar algo, pero ya nos llegó y se están haciendo las gestiones nosotros como Municipalidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: anoche se metió como en tres casas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a mí me llamó Juan Pablo el veterinario, no sé si habrá sido la misma persona que entró a asaltar la casa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mí casa también es como adicto a los galones de gas por si acaso porque en todas las casas son los galones de gas los que pero como tomar luego algo

SRTA. ALCALDESA : informan que lo traen lo sueltan vuelve de nuevo y no hay que hacer con el entonces nos informaron a nosotros si podemos hacer una gestión para poder ver alguna forma de algún tratamiento der algo que se pueda hacer con respecto a esta persona

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el único consejo que le dan a la gente si lo pillan péguenle sáquenle la, claro le digo yo cosa que lo matemos y nosotros vamos presos y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, siguiendo yo creo que ahí tenemos un tema porque la gente dice claro se escuda porque tiene su carné, no sé qué tipo de carné es, ahí es enfermo pero para robar es bastante inteligente o para hurtar, no sé cuál va a ser, hurto o robo abogado, hurto, el tema es que no solo es él aquí que esta la DIDECO yo creo que está anotando, porque aquí hay un tema de intervención familiar súper fuerte que realizar, también en la madre, la madre también es adicta y ahí vienen todos los problemas porque la madre es adicta él es adicto y creo que ahí tenemos un problema grave en esa población porque además es un foco negro, porque muchas de las cosas que se roban además tenemos reduccionismo y estamos tratando de descubrir quien está comprando estas cosas porque no es que solo robe alguien está comprándole a él porque roba o hurta perdón, entonces tenemos que nosotros velar por ese tema también, eso es ser cómplice y parece que la gente se olvida también de eso Alcaldesa, entonces yo estoy de acuerdo con la concejal Améstica que incluso ese día cuando estuvimos en Bellavista la mayoría de las personas decía que hacemos con este joven, que hacemos con este joven, entonces como está la DIDECO, ver una intervención, lamentablemente no se puede hacer nada si ellos no quieren hacer nada ese es el mayor problema que tenemos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero se esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, para que quede claro y crean que es mala voluntad de nosotros que no hicimos nunca nada

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y lo otro que dicen que él es mandado por las personas que están alrededor de él, porque como él nadie puede hacer nada, ellos lo esperan en la casa no más con las cosas y el sale a hacer su trabajo

SRTA. ALCALDESA: sí, pero para que tengan conocimiento nos llegó a nosotros de parte de Carabineros y estamos haciendo algunas gestiones con respecto al tema don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si, pero es reiterar algo de allá del camino de Comalle se habló con don Quintín sobre el asunto de que si era posible un arreglo yo lo que quería solicitar de que si es posible que lo pinten

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a donde ¿al ingreso?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí, en la Vuelta el Sauce

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: están arreglando ahí ¿o no?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, está malo esa entrada, quedó muy malo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quedó malo, ¿tienen que hacerla de nuevo?

SRTA. ALCALDESA : bueno él estuvo en una reunión don Quintín y en la visita que hicimos a terreno que él camino donde se echó esa la que no estaba con la temperatura acorde, por lo tanto hoy día el camino quedó en malas condiciones y también se reconoció que el tema no fue muy bien la señalética con respecto a tema donde hoy día la empresa va a tener que perder por este trabajo que hizo y hay que hacerlo de nuevo, se va a hacer en las condiciones que corresponde porque eso no es responsabilidad ni de los vecinos que dejen un camino en esas condiciones, por lo tanto don Quintín reafirmó ese trabajo, don Jorge Mateluna vino con nosotros a reunión que tienen que hacerlo de nuevo pero vamos a solicitar si lo pueden pintar porque para arreglarlo tiene que estar con las condiciones que corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso significa disculpe ¿septiembre?

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque para decirle a la gente porque con esta conversación no si lo van a arreglar pero la gente dice ha mañana pero para decirle a la gente en septiembre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo les digo pintar demarcarlo para que

SRTA. ALCALDESA: si lo vamos a solicitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, sí está malo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero igual cuando llueve

SRTA. ALCALDESA: igual cuando llueve, en este minuto no se ve nada, se ve muy mal, ya algo ¿más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias, eso

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo dos, preguntarle a través suyo Presidenta al Director de Salud sobre las vacunas de la influenza, si tenemos en los consultorios o no tenemos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: las vacunas que hay son solo nos estaban quedando alrededor de veinte y tantas, pero solo para la segunda dosis de los niños y más futuras madres, no hay y a nivel del Ministerio tampoco

hay vacunas, Teno alcanzo una vacunación una vacunación de la población del 90.9, el Ministerio existía un 80, así que no tenemos problemas porque la vacunación sobre la población objetiva se cumplió con creces, al vacuna no es para todo el mundo sino para grupos objetivos, así que Teno no tiene problemas en su campaña de vacunación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como usted sabe, salen en la tele se vuelve esto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: van 16 muertos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo no sé por qué hay tanto revuelo la H1 N1 ha muerto gente todos los años y no es una cantidad que este año haya sido sobre pasada, es solamente que se le dio más publicidad a esas muertes la vacuna estuvo disponible 2 meses y medio que se vacunó a Pedro, Juan y Diego debo reconocer que en Chile el error que se cometió que se vacuno gente que no era población objetivo, pero no sé por qué ahora a todo el mundo se le ocurre que hay que vacunarse, la población objetiva la de más riesgo esta vacunada y no tenemos un problema sanitario al menos ni sanitario, al menos en nuestra comuna ni en Curicó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe el 90.9 es junto con lo del Hospital ¿cierto?, ¿ahí está el traspaso de información?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro la información de la comuna, así que Teno cumplió con creces lo que el Ministerio exigía al menos el 80 % de la población objetivo que fuera vacunada

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: doctor a estas alturas ¿igual es bueno vacunarse en esta fecha?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo diría que no, porque hoy día estamos en el pick de influenza o sea de aquí a 10 días probablemente empiece a bajar, cuando usted se vacuna genera anticuerpos que lo defiendan entre 15 y 20 días, o sea si hoy día se vacuna la persona, va a tener anticuerpos en 20 días más para defenderse, el pick ya ha pasado, ahora hay lo que se llama inmunidad de grupo, cuando yo alcanzo una vacunación exigible, del 80 o 90 % el grupo le da inmunidad al resto debido a que es más difícil que se propague una epidemia porque el virus va a ser contenido en las personas vacunadas, por lo tango no va a llegar a los susceptibles que son los que no están vacunados y los que nosotros no queremos que llegue el virus, ya están vacunados, es la población de riesgo

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nada más gracias

SRTA. ALCALDESA: y ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa, quisiera entregarle este oficio donde en conversación con un residente del callejón Los Rodríguez en estado que en años atrás usted ha gestionado poder pasar la máquina o poder hacer mejoramiento porque se encuentra en malas condiciones, si existe la posibilidad de gestionar aunque sea la motoniveladora

SRTA. ALCALDESA: me invitaron a una reunión, no pude ir y vienen mañana a hablar conmigo, para arreglar el camino y estamos viendo como lo podemos hacer

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿qué camino?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el callejón los Rodríguez

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuál es ese?

SRTA. ALCALDESA: ya ok

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y aprovechar en este caso si se consigue la máquina, pasar por otros callejones

SRTA. ALCALDESA: ya voy a hacer los oficios con don Enrique Olivares, que tiene muy buena disposición

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, también no sé si escuche de don Manuel o Paulo mencionaron el otro día asistir al El Guindo y me preocupó ver la situación del puente está carcomido ahí al llegar, al pavimento no sé si lo

SRTA. ALCALDESA: sí, todavía no se ha terminado esta obra, también lo saben allá en don Jorge

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, lo pidió me suena por eso no quise hacer oficio solo muestro las fotos en las condiciones que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo tengo demarcado ahí que no se puede pasar

SRTA. ALCALDESA: sí, lo tenemos el otro día se lo mostramos también a don Jorge tienen que verlo porque todavía no se han terminado tiene que limpiar, sacar todos estos montones que hay rodas esas cosas también había que verlo ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa consultar pero no recuerdo Profesor Claudio la fecha de entrega de los computadores

JEFE DAEM(S): 31 de julio de vuelta de vacaciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y otra consulta Alcaldesa respecto a lo que vimos en las redes sociales respecto al tema del PLADECO yo estuve estudiándolo y está terminado el año 2018

SRTA. ALCALDESA: que había en las redes sociales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque había caducado el PLADECO

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de acá de nuestra comuna y analizando hay varios proyecto que se han ejecutado de acuerdo a la programación a la planificación del PLADECO, ver si se va a contratar a alguien para actualizar o hacer un nuevo PLADECO en este nuevo período

SRTA. ALCALDESA: estamos del año pasado hablando con la SUBDERE, para que se nos pueda financiar el PLADECO como se les ha financiado a otros Municipios, tú me preguntaste hace como dos semanas atrás

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si porque había sabido de que otras comunas lo habían tenido

SRTA. ALCALDESA: me preguntaba Matías que por que nosotros sabiendo que el PLADECO se había tenía vigencia hasta el 31 de diciembre, que estábamos habiendo nosotros, entonces yo le decía Matías el año pasado hicimos gestiones que otros municipios le financiaron a través de la SUBDERE, nos dijeron que si había recursos nos iban a poder ayudar a fin de año, pero que en marzo a principios de este año mandáramos el documento para oficializar, que nos pudieran financiar el PLADECO que eran ¿cuántos Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: 12 o 15 millones

SRTA. ALCALDESA: 12 a 15 millones, que es lo que les ha salido a otros municipios hablamos con el Subdere y oficializamos, lo mandamos en marzo y no han dado respuesta, pero yo el martes 02 de julio voy a Santiago y uno de los temas es para pedir es que si nos van a financiar, entonces yo el próximo Concejo les tengo respuesta ¿ya?, el miércoles les contaré como me fue

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa quisiera solicitar mi asistencia a un curso de capacitación en la ciudad de Viña del Mar sobre "Taller Herramientas e Instrumentos para una Gestión Deportiva Comunal", se ven varios temas, dentro de eso algunos temas de contingencia que son para la elaboración de plantas comunales de deportes y políticas nuevas

SRTA. ALCALDESA: ¿cuándo es ese curso?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: del 8 al 12 de julio

SRTA. ALCALDESA: ya, veámoslo para el próximo Concejo porque tenemos tiempo ¿o no?

SECRETARIO CONCEJO: hay que ver si está en convenio marco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es la misma

SRTA. ALCALDESA: ya, lo aprobamos en el próximo Concejo ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: eso no más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa solamente me está llegando una información sobre este joven que lo acaban de pillar en una casa debajo de una escalera

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿durmiendo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estaba robando, no ahora lo encontraron en una escalera ahora, viene el Ministro lo escuche en el Ministro del Interior

SRTA. ALCALDESA: mañana ¿creo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé cuándo viene próxima semana por todo el día sería bueno gestionar a lo mejor, no solo esto pero todo lo que ha ocurrido en Teno que hasta en Curicó pidieron una sesión extraordinaria, nosotros no hemos pedido sesión extraordinaria, porque nos hemos reunido yo creo que semana a semana para tocar estos temas de delincuencia, solicitar también apoyo de lo que se va a hacer en Curicó replicarlo un poco acá en Teno, porque ahí no hablan de balazos en la noche, no hablan de personas que están ya con el tema del peaje ya de una forma agresiva, no como antes que era simpático, entonces todo eso que ha ocurrido, yo creo que si en Curicó se va a hacer algo que se replique también acá y en la comuna de Molina porque son las tres comunas más grandes y de verdad que no es por alamar ni nada, sino que es una situación que nosotros que somos acá del sector urbano nos damos cuenta que la gente tiene más miedo en Santiago que antes, entonces tratar de volver a esa tranquilidad

SRTA. ALCALDESA: Lo que pasa es que también tenemos pendiente la inauguración de la Comisaría que a lo mejor ojala que pase el Ministro a inaugurarla, entonces hoy día hay varias peticiones con respecto a lo que dicen ustedes que también ayer tuvimos reunión nosotros con algún grupo de agricultores, con el tema de robo de ganado, entonces se está haciendo una organización y un catastro con respecto a ese tema que la poca dotación de Carabineros, los pocos carros que tenemos afortunadamente llegó un Carabinero y esta semana llegan cuatro más, serían cinco de los diez que nos prometieron que iban a llegar aquí, se acuerdan cuando fuimos a hablar con el General Director que eran diez Carabineros, vamos a tener cinco pero también hoy día agilizar el tema de la entrega de carros y de motos que se vienen para esta comuna, si lo tenemos considerado concejal.

11.- PROPOSICION TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo plantee el otro día un

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo propuse uno la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál era?, ¿el de Educación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, el que nos expusieran el tema ellos

SRTA ALCALDESA: ya ¿entonces estamos todos de acuerdo que expongan los recursos PIE?

CONCEJALES: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿el curso de José Luis?

SRTA. ALCALDESA: y el curso que tenemos que leerla, se levanta la sesión en el nombre de Dios, gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10: 06 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh